

Bal 2000

I

Guayaquil, abril 25 a e 2001

INFORMO DE COMISARIO

SEÑORES  
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
OLMER S.A.

En cumplimiento de mis funciones de Comisario de OLMER S.A. para lo cual fui designado por la Junta General de Accionistas para cumplir con lo dispuesto en los estatutos de la Superintendencia de Cías. publicado en R.O.044 de Octubre 13 de 1992 para exponer a ustedes lo siguiente.

- 1.- He revisado el Balance General de la Cía al 31 de Diciembre de 2000 y el correspondiente estado de resultados por el período terminado en esa fecha. Estos estados financieros son de responsabilidad de la administración de la cía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales de la Junta General de dar recomendaciones y autorizaciones.
- 2.- El exámen se realizó a base de pruebas e evidencias que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros incluye también la revisión de la aplicación de los principios contables de general aceptación.
- 3.- En mi opinión, los estados financieros de la Cía. examinados están acorde con los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de sus principios contables generalmente aceptados en el Ecuador.

Finalmente dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo No. 321 de la ley de Compañías vigente y considero que el desenvolvimiento de la compañía en esta fecha está ajustado a las normas de una buena administración.

Atentamente,

  
ROBERTO LIZARBE  
COP. A. LIC. DE CAMACHO  
REB. CONT. 17.147

25 ABR. 2001

